

GEN Z: CONSTRUYENDO VALORES

8º SEMINARIO IBÉRICO DE INVESTIGACIÓN EN JUVENTUD (8SIJ)

Objetivo del Congreso	2
Normas generales	2
Contenido y formato de los trabajos	5
Áreas de competencia	5
Procedimiento de envío de resúmenes	6
Presentación de las comunicaciones	6
Premios	7



NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES DE LAS COMUNICACIONES



Objetivo del Congreso

El congreso tiene como finalidad generar un espacio de reflexión y diálogo sobre los valores que definen a la Generación Z en distintos ámbitos, la participación de los jóvenes en las políticas públicas y el diseño de un futuro compartido. Se promoverá el intercambio de ideas, investigaciones y experiencias relacionadas con los bloques temáticos del evento.

Antes de leer la normativa, y como **novedad** este año, les informamos que aquellas personas que no sean seleccionadas para la exposición de su trabajo en el Seminario **podrán presentar su póster científico durante la jornada del viernes 21 de marzo a las 11:30 horas, o en la jornada del sábado 22 de marzo a las 10:45 horas.** Se expedirá un certificado.

Asimismo, debe saber que una vez finalice el Seminario, se enviará la normativa de publicación del libro con todos los trabajos expuestos durante la actividad (es decir, un capítulo de libro que no excederá de las 1.900 palabras).

Normas generales

1. Se aceptarán trabajos originales siempre que cumplan las siguientes condiciones:
 - Deben ser realizados por personas de entre 18 a 35 años, con nacionalidad española o portuguesa.
 - Se pueden presentar aquellos TFE (Trabajos Fin de Estudios) de índole universitario o de formación profesional, así como también artículos de investigación o Tesis Doctorales.
2. Se limita a 6 el número máximo de autorías firmantes por comunicación y proyectos de investigación, incluyendo la autoría principal y/o presentador/a de la comunicación. Se deberá indicar el nombre de la autoría que vaya a presentar la comunicación.
3. Al menos **una de las personas autoras deberá estar inscrita en el Seminario.**

4. El plazo de entrega será del **17 de febrero al 27 de febrero de 2025**. Una vez enviados los trabajos, no podrán realizarse modificaciones tanto en el contenido como en el orden de las autorías, a menos que el Comité Científico lo solicite expresamente. En este caso, la autoría tendrá **4 días** para realizar tales cambios.
5. El orden en el que figuren las autorías será el que se utilice para la posterior elaboración de los certificados de comunicaciones enviados a través del correo electrónico que se nos facilitó en el formulario de inscripción. Se indica que es de obligado cumplimiento indicar el DNI tanto de la autoría principal como de las coautorías.

En el caso en que una misma autoría participe en más de una comunicación, los datos personales (nombre y apellidos y DNI o Pasaporte) deberán estar escritos del mismo modo en todas ellas para que se refleje adecuadamente en el índice.

Además, **si la autoría principal no pudiese acudir a la defensa, puede delegar en una de las coautorías la misma. Dicha persona que participa debe estar inscrita en el Seminario antes del 10 de marzo de 2025.**

6. Los resúmenes o abstracts de las comunicaciones se enviarán en **castellano** o en **portugués**.
7. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estas normas. El resultado de la evaluación de las comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las indicaciones o temática expuesta en esta normativa, indicándose a la autoría que haya firmado como presentador/a de la comunicación.
8. Todas las notificaciones se realizarán vía web/email por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono móvil de la persona que presente y/o defienda el trabajo.
9. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a la autoría que envíe el trabajo. Es conveniente notificar qué materiales audiovisuales o de presentación se van a utilizar previo al Seminario. Posteriormente a dicha notificación se comunica la fecha y el horario de su intervención.

Toda la correspondencia del Comité Científico será dirigida a la autoría, a la que se le informará sobre el estado de su comunicación. Este estado podrá ser:

- Aceptada.

- Rechazada.
- Aceptada de forma condicional a la realización de algunos cambios. En este caso **tendrá un plazo de 7 días para realizar dichos cambios.**

El programa del Seminario con las fechas y horarios de sesiones de defensa estará expuesto en tanto en redes sociales como en la página web oficial del Seminario del Consejo de la Juventud de Extremadura, así como también enviado en los correos electrónicos facilitados en el formulario de inscripción.

10. Se podrán presentar aquellos TFE (**tanto Trabajos Fin de Grado como de Máster de índole universitario o de formación profesional**), así como también artículos de investigación y Tesis Doctorales, definiéndose en el Seminario como comunicaciones.
11. **Todas las comunicaciones enviadas al Seminario deberán ser defendidas.** En caso de no serlo, no recibirán el certificado de presentación de comunicaciones. La persona autora que la defienda debe estar inscrita en el Seminario según se establece en el apartado 3. Los participantes en este Seminario podrán exponer y defender sus trabajos una vez aceptados por el Comité Científico.
12. **Las presentaciones como primera autoría se limitan a 2 comunicaciones máximo.**
13. Aquellos trabajos que no sean defendidos en el horario remitido por la Secretaría Técnica no obtendrán certificado de presentación de comunicaciones. Una vez que la Secretaría Técnica notifique las sesiones, la autoría dispondrá de una semana para solicitar cambios en los horarios: pasado dicho plazo, no se aceptarán modificaciones. **Las exposiciones de los trabajos se realizarán durante los días de celebración del Seminario.**
14. Todas las comunicaciones **serán evaluadas por el Comité Científico** según las normas descritas en el documento Normas de evaluación.

El resultado de todos los trabajos seleccionados y desarrollados se resumirá en un libro con ISBN que se entregará a cada persona en los meses siguientes a la finalización del Seminario. Este año está prevista también la realización del libro en formato *on line* para su difusión.

Contenido y formato de los trabajos

Los resúmenes deberán constar de:

- **AUTORÍA.** Primer/a autor/a y co-autores/as en el orden correspondiente. Se indican el/los nombre/s y apellidos, cargo/función, centro académico o de trabajo y la localidad.
- **TÍTULO.**
- **CONTENIDO.** Debe contar en su estructura con:
 - Introducción. Justificación del trabajo de investigación.
 - Objetivos. Se identificará el propósito principal del trabajo de investigación.
 - Metodología.
 - Resultados.
 - Conclusiones.

La extensión máxima de los resúmenes será de **250 palabras**, con un máximo de **cinco palabras claves**.

Áreas de competencia

Sólo se aceptarán como comunicaciones en el Seminario aquellos trabajos de investigación conforme a las temáticas relacionadas con el lema del congreso **“Gen Z: Construyendo Valores”** expuestas a continuación:

- **BLOQUE 1. ECONOMÍA CIRCULAR Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL.** Se abordarán iniciativas sociales, movimientos cívicos, modelos de negocio y estrategias enfocadas en la sostenibilidad, el emprendimiento dentro del ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el consumo responsable y la innovación social.
- **BLOQUE 2. AUTENTICIDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD.** Se discutirá el impacto de la diversidad cultural, de género y social en la construcción de identidades auténticas y en la generación de espacios inclusivos. Se pondrá el acento en los procesos educativos y la formación para la construcción de valores en un mundo en constante cambio.

- **BLOQUE 3. ADAPTABILIDAD: DESEADA VS IMPUESTA.** Se analizarán los desafíos de la presupuesta flexibilidad y adaptabilidad de los jóvenes en diferentes contextos, con especial énfasis en el ámbito laboral y habitacional, diferenciando entre aquellos cambios que se adoptan voluntariamente y aquellos que son resultado de condiciones sociales y presiones externas no deseadas.
- **TECNOLOGÍA, INTERCONECTIVIDAD Y BIENESTAR MENTAL.** Se reflexionará sobre el impacto de la tecnología en la salud mental, la interconectividad digital y las estrategias para un equilibrio entre el mundo virtual y el bienestar emocional.

Procedimiento de envío de resúmenes

Los resúmenes (que se realizan con la estructura citada en el apartado se enviarán a través de comunicaciones.seminario2025@cjex.org en formato PDF.

La estructura del correo es la siguiente:

- En el **ASUNTO**, se incluye el nombre oficial del Seminario, quedando así: Comunicaciones – VIII Seminario Ibérico de Investigación en Juventud CJEx.
- En el **CUERPO DEL MENSAJE** se debe incluir el documento resumen en formato PDF, junto con algunos datos personales de las autorías como el nombre y apellidos, centro o universidad y área o ámbito de investigación de su comunicación.

La persona responsable de dicho correo enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el número de referencia asignado a cada trabajo. En el caso de que no reciba ningún acuse, revise primero su bandeja de correo electrónico no deseado o en su defecto, póngase en contacto a través de comunicaciones.seminario2025@cjex.org .

Presentación de las comunicaciones

La presentación de los trabajos podrá realizarse a través de Power Point u otras herramientas web de diseño como Canva o Prezi, entre otras. Será optativa la utilización de la plantilla oficial de presentaciones del Seminario.

El material utilizado -presentación del trabajo y material audiovisual si se utilizase-, debe enviarse a través del comunicaciones.seminario2025@cjex.org, indicando los datos de

la/s autoría/s junto con el título de la comunicación en el Asunto del correo. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.



Premios

El Comité Científico será el encargado de seleccionar los diferentes trabajos de investigación presentados durante el Seminario y otorgar un premio por cada sección (Innovación Científica y Impacto Social), que consistirá en un certificado y un obsequio material. Los premios para entregar serán los siguientes:

- Premio a la **Innovación Científica**. Criterios para alcanzar dicho premio:
 1. Impacto científico de la investigación.
 2. Originalidad del trabajo,
 3. Calidad en los resultados obtenidos.
 4. Perfeccionamiento en el diseño metodológico.
 5. Enfoque interdisciplinar.
 6. Aplicación de nuevas tecnologías.
 7. Cooperación transfronteriza entre España y Portugal.
- Premio al **Impacto Social**. Criterios para alcanzar dicho premio:
 1. Impacto, desde un enfoque del compromiso socioeconómico y/o ambiental, de la investigación.
 2. Enfoque socioeconómico/ambiental para la población joven.
 3. Transferencia de conocimiento a la realidad juvenil.
 4. Participación de organizaciones sociales y asociaciones juveniles del entorno.
 5. Apoyos institucionales para la investigación.
 6. Cooperación transfronteriza entre España y Portugal.

